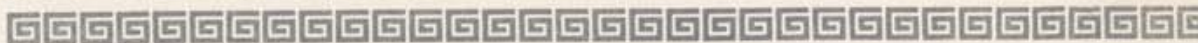
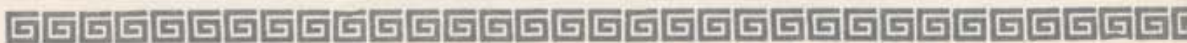




# sumario



	<u>Páginas</u>
<b>CRITERIOS</b>	
La expansión del sector agrario, por Emiliano Alonso S. Lombas.	9
<b>PRESENCIAS</b>	
León, en el siglo XV, por Waldo Merino Rubio .....	13
Nuevas páginas con tristeza, por Francisco Roa Rico .....	63
<b>LAS LETRAS Y LAS ARTES</b>	
Ultimas noticias sobre poesía leonesa .....	77
La Sala "Provincia" de la Institución "Fray Bernardino de Sahagún", actividad en el segundo semestre de 1971 .....	85
<b>RESEÑA</b> .....	105
Recuerdos y bellezas de España, de José María Quadrado.— Leon roman, de Antonio Viñayo.—Valdeón y Sajambre, de Justiniano Rodríguez Fernández.—La Basílica de Recesvinto, de Jaime-Federico Rollán Ortiz.—Guía del caminante, de Ma- riano D. Berrueta.—El pendón isidoriano de Baeza y su Co- fradía, de Justiniano Rodríguez Fernández.—Madrid, de César Aller.—Plaza de San Marcelo, de Juan Pastrana García.—Se- ñales de humo, de Luis Mateo Díez.—Truenos y flautas en un templo, de Antonio Colinas.—Los días que pasan, de José Carlos Gallardo.—Defensa de la fe católica y apostólica contra los errores del anglicanismo, de Francisco Suárez, S. J.—Las joyas de la Cámara Santa, de Joaquín Manzanares Rodríguez.—Carpe Diem, de Manuel Alvarez Ortega.—Ofre- cimiento en sombra, de César Aller.—Poemas de Oceanía, de Guillermo Díaz-Plaja.—El agua en la poesía hispánica.— Sitio de Tarifa, de José María Merino.—Dibujo de figura, de Antonio Pereira.—Villa de Madrid, Revista del Excmo. Ayunta- miento de Madrid.—Dibujos de Maestros, Institución Cultural de Cantabria.—Cuentos, Ediciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.—Berceo, Boletín del Instituto de Es- tudios Riojanos.—Gibraltar, Revista del Instituto de Estudios Malagueños.—Instituto de Estudios Alicantinos.	
<b>CRONICA</b>	
(Glosa y noticia de la vida provincial) .....	143



FOTOGRAFÍAS: W. Merino, César, Pardo, Tascón, Archivo y otros.

FOTOGRAFADOS: Estébanez.

DIBUJOS: Alejandro Vargas y Andrés Viloria.

Año XII, n. 15 (junio 1972)

## LA EXPANSIÓN DEL SECTOR AGRARIO



En un momento crítico, caracterizado por la necesidad de un mayor desarrollo económico y la presencia del sector agrícola, que constituye una de las bases más sólidas de la economía, surge el problema de su expansión y desarrollo.

Con independencia de otros factores que influyen en el desarrollo de un sector económico, el sector agrícola depende de las condiciones de la política económica de un país y de su estructura de recursos. En el presente, el sector agrícola enfrenta una situación crítica y requiere de una política económica que permita su desarrollo.

Para el caso de Chile, el desarrollo agrícola, que es fundamental para la economía nacional, requiere de una política económica que permita su expansión y desarrollo.

Consecuentemente, es necesario adoptar una política económica que permita la expansión del sector agrícola y su desarrollo.

En el período que va desde 1960 hasta 1970, el sector agrícola chileno experimentó un crecimiento importante, pasando de un nivel de producción de 1.2 millones de toneladas métricas en 1960 a 2.5 millones de toneladas métricas en 1970. Este crecimiento se debió a una política económica que permitió la expansión del sector agrícola y su desarrollo.

Consecuentemente, es necesario adoptar una política económica que permita la expansión del sector agrícola y su desarrollo.

## CRITERIOS

Para la expansión del sector agrícola, es necesario adoptar una política económica que permita su desarrollo.

## LA EXPANSION DEL SECTOR AGRARIO



En un comentario anterior, analizábamos ya la necesidad de orientar nuestros esfuerzos a la potenciación del Sector Agrario, que constituye hoy, y, sin ninguna duda, constituirá en el futuro, una de las bases de nuestro desarrollo provincial. Pensamos que, a aquel escueto análisis, no le perjudicarán algunas reflexiones actualizadas.

Con independencia del marco en que nos hemos de mover para la reordenación de los sectores productivos, marco que, en cierta medida, viene definido por las directrices de la política económica de la nación, la evolución de nuestro sector agrario en los últimos años supone ya realidades concretas a considerar como premisas del desarrollo futuro. Revisemos, con cierto orden, algunos datos significativos.

Por lo que se refiere al subsector agrícola, para su caracterización global bastará reseñar que la superficie productiva sobrepasa 1.337.000 hectáreas, lo que representa el 86,5 por 100 de su superficie total.

Considerando conjuntamente los subsectores agrícola y ganadero, el valor de la producción agraria provincial puede estimarse por encima de los 10.000 millones de pesetas.

En el quinquenio que abarca los años 1967 a 1971, el valor añadido generado en el sector primario experimentó un crecimiento superior al 33 por 100, mientras que en el conjunto de España, esta magnitud no superaba el 28 por 100. Este valor viene relacionado con la, relativamente favorable, estructura provincial del Sector, en la que un 33,7 por 100 de las explotaciones agrícolas se corresponden con fincas que comprenden entre 5 y 30 Has., si bien todavía quedan más de 19.000 explotaciones de superficie inferior a 1 Ha. lastrando las posibilidades expansivas.

Estas cifras se derivan directamente de una política de concentración parcelaria y de una intensidad del movimiento cooperativo que deben ser entendidos como signos de un cambio profundo de mentalidad, de una concepción del campo cada vez más alejada de esquemas convencionales y más próxima a una auténtica mentalidad empresarial, capaz de computar costes y exigir rentabilidad a las inversiones.

Como confirmación de esta tendencia, anotaremos que, en la provincia, durante el período 1969-1971, el número de tractores se incrementó

en un 36,28 por 100, y el de cosechadoras en un 21,37 por 100, mientras que la media nacional se situó en el 17,88 y el 14,37 por 100, respectivamente.

En razón de las perspectivas futuras, contrastadas con estos datos de la realidad actual, la Diputación, activa y consciente del papel impulsor que le corresponde, va a orientar cada vez más sus esfuerzos hacia la problemática del campo, dinamizando la mejora de sus estructuras y, paralelamente, la del medio en que el campesino leonés ha de realizar su vida y sus posibilidades.

Habrà que reordenar el àmbito campesino no sólo impulsando la producción, sino adecuando sus aspectos habitacionales y servicios al nivel que corresponde a un sector en expansión. En este sentido, aparece la necesidad de consolidar auténticas capitalidades de comarca, núcleos en los que el hombre encuentre una dotación satisfactoria para sus legítimas apetencias.

Esto será lo que nosotros llamamos la "urbanización del campo". En orden a esta tarea, la Diputación tiene planteadas y en marcha acciones muy concretas incidentes en el Sector Agrario. Es cierto que, con la mayor frecuencia, al hacer referencia a los términos del desarrollo, se pone el énfasis en los datos y perspectivas de la industrialización. Nosotros no ignoramos ni pretendemos disminuir la importancia del Sector Industrial, pero tampoco podemos ignorar ni disminuir la que corresponde a la base agraria. Por el contrario, somos conscientes y afirmamos que el desarrollo consistirá precisamente en la potenciación equilibrada de todos los sectores de la riqueza provincial, ya que todos ellos están conectados y en necesaria interdependencia.

Pero la fórmula del desarrollo no puede practicarse con exponentes rígidamente abstractos, porque el valor de esos exponentes debe ser fijado atendiendo a la peculiar estructura de la zona. Y se da el caso de que, en nuestra provincia, el campo es realmente "la gran reserva". A este dato objetivo se suma, abonando nuestro entusiasmo por la construcción de su porvenir, el hecho de que, durante decenios, el campo ha sido, en cierto modo, postergado y no se ha beneficiado del ritmo desarrollístico que realmente le corresponde. Por esto, porque no hay razón física ni moral que justifique que permanezca en un papel de "cenicienta", ponemos, quizá, un acento más cálido y un propósito más urgente al dar cuenta de las circunstancias y proyectos preparatorios de su futuro.

EMILIANO ALONSO S. LOMBAS

PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON